



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0059739/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el estudiante Sr. Lucas Julián MISSERA ACOSTA solicita la excepción al examen de reválida; y

CONSIDERANDO:

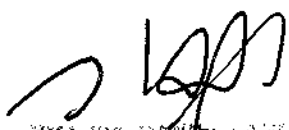
Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL-H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2071/2017.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


PROF. ING. DANIEL LA CAZE
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. NEEMANN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 08 -H.C.D.- 2018.-

REVISADO
ACORDADO
AS
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina